



Depto. Adm. y Finanzas
Rentas y Patentes

CONCEDE PATENTE COMERCIAL A TERESA
MARGARITA PEDRAZA SILVA.

PUERTO NATALES, 29 ENE 2015

Nº 0259,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Estos antecedentes: La solicitud presentada por TERESA MARGARITA PEDRAZA SILVA, de fecha 26 de Enero del 2015, Derechos Municipales cancelados por Folio Nº 3465 de fecha 29 de Enero del 2015; lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3063 de 1979 del Ministerio del Interior; teniendo presente además las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

Considerando: Informe Nº 008 de fecha 28 de Enero del 2015 de la Dirección de Obras, el Informe de la Oficina de Rentas y Patentes Nº 017 de fecha 29 de Enero del 2015, vengo en dictar el siguiente:

DECRETO

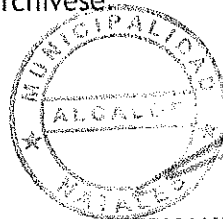
CONCEDASE a TERESA MARGARITA PEDRAZA SILVA, Patente Comercial de giro TIENDA, BAZAR Y BARATILLO, la que funcionará en calle Chorrillos Nº 867 y será enrolada el 2do. Semestre del 2015, con el Rol 2001632.

ANOTESE, desé cuenta a la persona interesada, Departamento de Rentas y Patentes, comuníquese a través del sistema a Unidad de Control, Unidad de Inspección, y hecho, archívese.



PATRICIO ANDRADE YAÑEZ
Secretario Municipal

FPM/RJA/PAY/PAY/NPV/cmd.



FERNANDO PAREDES MANSILLA
Alcalde